



Cerrando las brechas en salud y derechos sexuales y reproductivos para las mujeres y las adolescentes

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Si bien la mayoría de los países de la Región de las Américas han mejorado la cobertura de los servicios de salud reproductiva con un enfoque en la atención primaria de salud (APS), alcanzando poco más del 81% de la población, persisten barreras para la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR). Estas barreras son mayores entre las poblaciones que viven en situaciones de vulnerabilidad, lo que da lugar a resultados de salud sistemáticamente más desfavorables en ciertos grupos. Cerrar estas brechas será esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantizar que todas las mujeres y niñas puedan ejercer plenamente su SDSR.

Un aspecto clave para cerrar estas brechas es el fortalecimiento de la APS, un pilar esencial de los sistemas de salud resilientes, que actúa como la primera línea para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), especialmente para las poblaciones marginadas. La APS centrada en la comunidad garantiza que los servicios sean accesibles, aceptados y adaptados a las realidades de los grupos en situaciones de vulnerabilidad, incluidas mujeres y adolescentes, pueblos indígenas y afrodescendientes, personas migrantes y quienes viven en zonas desatendidas, que pueden enfrentar formas interseccionales de exclusión.

A través del proyecto *Cerrando las brechas en salud y derechos sexuales y reproductivos para las mujeres y las adolescentes*, la OPS brindará cooperación técnica para fortalecer la capacidad del personal de salud en la prestación de servicios de SSR de calidad basados en derechos; mejorar el acceso a servicios e insumos esenciales de SSR; empoderar a mujeres y adolescentes mediante iniciativas de educación, liderazgo y abogacía; apoyar a los gobiernos en el desarrollo e implementación de políticas y estrategias de SDSR basadas en evidencia; fortalecer los sistemas de información en salud y el uso de datos desagregados para la toma de decisiones; y mejorar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, en particular las organizaciones de derechos de las mujeres, para promover la igualdad de género y los SDSR. El proyecto también promoverá el intercambio de conocimientos a nivel regional y la difusión de buenas prácticas entre los países participantes.

RESULTADOS DEL PROYECTO

El **resultado final** del proyecto es mejorar la salud y los derechos sexuales y reproductivos integrales de las mujeres y las adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.

Los **tres resultados intermedios** del proyecto tienen componentes tanto regionales como a nivel de país y están diseñados con el fin de proporcionar cooperación técnica para:

- (1) Aumentar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad que sean integrales, sensibles a cuestiones de género, basados en derechos, culturalmente apropiados, y basados en el enfoque de atención primaria de salud.
- (2) Fortalecer el empoderamiento y liderazgo de las mujeres y las adolescentes para reclamar su salud y derechos sexuales y reproductivos.
- (3) Fortalecer la promoción y protección de la salud y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las adolescentes por parte de los gobiernos y actores clave.

ÁREAS GEOGRÁFICAS DE INTERVENCIÓN



Las áreas geográficas prioritarias de intervención se identificaron en colaboración con las autoridades nacionales de cada uno de los seis países del proyecto. Asimismo, se espera que el proyecto genere lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan compartirse en toda la Región sobre el fortalecimiento de los sistemas de APS y el desarrollo, la implementación y el monitoreo de intervenciones integradas para abordar la salud sexual y reproductiva, la salud materna y la salud de los adolescentes, con un enfoque en las personas en situación de vulnerabilidad.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Los beneficiarios institucionales directos del Proyecto incluyen a las autoridades nacionales de salud representadas en los distintos niveles del sistema de salud. El Ministerio de Salud de cada país participante actúa tanto como un socio clave en la implementación como un beneficiario directo del Proyecto. Asimismo, se espera que los responsables de la toma de decisiones, los coordinadores de programas, los proveedores de servicios de salud y los trabajadores comunitarios de salud también se beneficien del Proyecto.

A nivel individual, el Proyecto está dirigido a mujeres en edad reproductiva y adolescentes en las áreas de intervención seleccionadas. Entre los beneficiarios secundarios se incluyen familiares y comunidades, hombres y niños, así como niños y niñas menores de cinco años, quienes se espera que se beneficien de manera indirecta. Las poblaciones beneficiarias específicas han sido definidas mediante consultas a nivel nacional para garantizar que las intervenciones del Proyecto estén adaptadas a los contextos, necesidades y prioridades locales.



IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto es coordinado por la Oficina de la Subdirección de la OPS y se implementa a través de las Oficinas de País en los seis países participantes, en colaboración con los departamentos técnicos regionales de la OPS. Entre los principales socios implementadores se incluyen los Ministerios de Salud y otras instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales, organizaciones comunitarias, otras organizaciones de la sociedad civil y entidades del sistema de las Naciones Unidas.